

IV - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL N° 1
DE VITORIA-GASTEIZ - UPAD SOCIAL****Seguridad Social resto 79/2019**

Jesús Sevillano Hernández, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 1 de Vitoria-Gasteiz - UPAD Social, hago saber:

Que en los autos seguridad social resto 79/2019 que se tramitan en este juzgado de lo social, se ha acordado:

— Notificar a Calderería Joser S. Coop Pequeña, por medio de edicto, la sentencia, dictada en dicho proceso el 25 de junio de 2019 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de suplicación que deberá anunciar en el plazo de cinco días hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a Calderería Joser S. Coop Pequeña, F01506435, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOTHA.

En Vitoria-Gasteiz, a 25 de junio de 2019

EL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA